

**Minuta de la Reunión con Responsables de Programa Interno de Protección Civil  
Sector Financiero**

---

20 de Febrero 2015.

De conformidad con la estrategia para la promoción del Programa Interno que realiza la Dirección General de Protección Civil, se convocó a una reunión para dar inicio a las actividades de la agenda correspondiente al ejercicio 2015.

La reunión fue presidida por el Lic. Víctor Aznar Osornio, Director de Concertación Sectorial, adscrito a la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, agotando su orden del día con los siguientes acuerdos:

**1. Ley General de Protección Civil y su Reglamento**

Las instancias participantes, responsables de la administración del Programa Interno de Protección Civil, realizarán un análisis jurídico, a fin de identificar el impacto integral que provocarán dichos instrumentos en aspectos de gestión, haciendo énfasis en los cambios que se requieren instrumentar para atender como mínimo los siguientes:

- Adecuación al Contenido y Especificaciones: acordando la homologación gradual durante 2015.
- Registro de responsables de programa interno: acordando que cada institución será responsable de definir la metodología con la que llevará el control y registro de su personal, considerando que la Coordinación Nacional otorgará un registro institucional, con lo que el enlace asume un usuario con carácter de administrador para realizar sus propios movimientos de alta y baja.
- Acceso al Atlas Nacional de Riesgos: Se acordó que cada instancia hará la solicitud oficial ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) para que les sea concedido usuario y contraseña de acceso al Atlas Nacional, así como el requerimiento de capacitación correspondiente, señalando que solo se opera un usuario por institución.

Adicionalmente se comentó que la Dirección General de Protección Civil no emitirá Lineamientos para la implementación de Programa Interno de Protección Civil 2015, dado que este instrumento ha sido suplido por el Reglamento de la Ley General de Protección Civil (DOF mayo 2014).

**2. Documentos solicitados para la apertura del ejercicio 2015**

- **Carta de adhesión** (Estrategia México Seguro), se informó que a partir del 2015 la carta de adhesión es el instrumento que prepara la colaboración interinstitucional para las actividades de asesoría y acompañamiento que se llevan a cabo mediante las visitas de promoción a la implementación del programa interno de protección civil.

Se expuso la importancia de que dicho instrumento sea suscrito por las autoridades del más alto nivel posible. Se sugiere considerar lo que para el efecto se señale en la normativa interna respecto de las atribuciones conferidas para atender la materia de protección civil.

- **Calendario de Visitas de Autoevaluación** (Distrito Federal y entidades de la República), se solicitó acelerar el envío de las propuestas faltantes para estar en posibilidad de conformar el propio de la Dirección General de Protección Civil. En este punto se subrayó la condición para concluir el total de

**Minuta de la Reunión con Responsables de Programa Interno de Protección Civil  
Sector Financiero**

---

20 de Febrero 2015.

visitas de autoevaluación propuestas, sin que esto dependa de la participación en el evento por parte de la Secretaría de Gobernación.

Se acordó que para las visitas 2015 se mantienen los estándares y formatos de evaluación existentes, para permitir un rediseño gradual de criterios e instrumentos a lo largo del ejercicio.

También se acordó que los resultados de los ejercicios de autoevaluación se harían constar mediante el envío de las cédulas de evaluación de la visita y simulacro respectivos, evitando enviar la carpeta documental del programa interno.

- **Inventario de Inmuebles** (Información básica – georreferencia) Se expuso que durante el ejercicio 2015 se promueve proyecto piloto para diseñar una capa de información del Atlas Nacional de Riesgos específica para el Programa Interno de Protección Civil de la Administración Pública y el Sector Financiero.

Este proyecto requiere que los enlaces definan los inmuebles sujetos al proyecto piloto, contemplando criterios de vulnerabilidad como: ubicación geográfica, población total, número de brigadistas, edad del inmueble, si cuentan con programa interno y plan de continuidad. En cuanto el sistema se encuentre habilitado la DGPC solicitará el levantamiento de información.

- **Directorio** Se solicitó apoyo para que el directorio de la línea de sucesión que en materia de programa interno envían los participantes, además de contener los datos institucionales, ofrezca también números telefónicos para contacto en emergencia fuera de horario laboral, acordando que éstos serán utilizados exclusivamente para casos de emergencia.

Se solicitó apoyo de los enlaces para que notifiquen con oportunidad cualquier cambio en sus directorios a fin de mantener actualizada su información.

Se acordó compartir los datos de contacto recabados en la lista de asistencia de la reunión, a modo de facilitar la intercomunicación del grupo en su actividad relativa a programa interno, por lo que se envía adjunta a esta minuta.

### 3. Informes de avance

Se requirió que el informe incorpore datos sobre los avances de una agenda de mayor alcance, explicando que se deberán reportar aquellas acciones correctivas y/o de mejora que impulsen a nivel institucional, además de las soluciones implementadas para corregir y/o mejorar el programa interno del inmueble visitado.

Con relación a la periodicidad de entrega de informes se acordó que éstos serían semestrales, con corte en los meses de junio y noviembre.

### 4. Simulacros 2015

Se comentó que, como cada año, la Dirección General de Protección Civil convocará la ejecución de la Jornada Nacional de Simulacros, comprendida en este ciclo del 14 al 25 de septiembre de 2015, bajo la

**Minuta de la Reunión con Responsables de Programa Interno de Protección Civil  
Sector Financiero**

---

20 de Febrero 2015.

dinámica de promover la ejecución de simulacros en todos los inmuebles adscritos, permitiendo flexibilidad de programación e hipótesis.

El escenario para el Macro Simulacro en el DF se encuentra en diseño, acordando su difusión por parte de la Dirección General de Protección Civil a la brevedad posible.

En este apartado, y considerando que el 19 de Septiembre de 2015 tendrá verificativo en día sábado, se informó que la intención de la Coordinación Nacional de Protección Civil es promover, a través de las instituciones, un ejercicio de simulacro que haga énfasis a la participación familiar, con acciones tales como la Promoción del Plan Familiar de Protección Civil, Realización de Simulacros en Familia, Difusión de procedimientos de emergencia dirigidos al seno familiar, etcétera.

**5. Protocolos de Intervención en la atención de emergencias y desastres  
(Red de Compromiso por la PC)**

Se comentó la existencia y operación de la Red de Compromiso por la Protección Civil que la Dirección General impulsa para fomentar la participación del sector privado en el marco de la atención de emergencias y desastres.

En este apartado se señaló la conveniencia de iniciar mesas de trabajo para delimitar los aspectos protocolarios de la intervención del sector. Se acordó que los responsables definirían con sus autoridades institucionales y gremiales, la forma idónea para abordar el diseño de dichos protocolos, ya sea a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Asociación de Bancos de México, o en el marco de operación del grupo que fue convocado a la reunión.

